

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.

ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2025,

Volumen 9, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2

LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y SU INCIDENCIA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL ECUADOR, DURANTE EL PERÍODO 2015- 2024

INCOME TAX COLLECTION AND ITS IMPACT ON ECUADOR'S
GROSS DOMESTIC PRODUCT, 2015–2024

Wilson Medardo Poma Proaño

Instituto Superior Tecnológico Sudamericano, Ecuador

Lucio Alfonso Cuenca Macas

Instituto Superior Tecnológico Sudamericano, Ecuador

Karina Alexandra Castillo Castillo

Instituto Superior Tecnológico Sudamericano, Ecuador

Marcia Genoveva López Sánchez

Instituto Superior Tecnológico Sudamericano, Ecuador

Carlos Andrés Sotomayor Ortiz

Instituto Superior Tecnológico Sudamericano, Ecuador

La Recaudación del Impuesto a la Renta y su Incidencia en el Producto Interno Bruto del Ecuador, durante el Periodo 2015- 2024

Wilson Medardo Poma Proaño¹

wmpoma@ists.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-6866-6894>

Instituto Superior Tecnológico Sudamericano
Ecuador

Karina Alexandra Castillo Castillo

kacastillo@ists.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3912-7565>

Instituto Superior Tecnológico Sudamericano
Ecuador

Carlos Andrés Sotomayor Ortiz

casotomayor@ists.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0005-9874-7915>

Instituto Superior Tecnológico Sudamericano
Ecuador

Lucio Alfonso Cuenca Macas

lacuenca@ists.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0006-2178-9989>

Instituto Superior Tecnológico Sudamericano
Ecuador

Marcia Genoveva López Sánchez

mgsanchez@ists.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-0852-7224>

Instituto Superior Tecnológico Sudamericano
Ecuador

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es analizar el vínculo existente entre la recaudación del impuesto a la renta y el Producto interno bruto del Ecuador, durante el periodo comprendido entre el 2015 al 2024. El marco metodológico empleado se basa fundamentalmente la revisión documental de la información estadística proporcionada por los organismos de control, en este caso el Banco Central del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas, para posteriormente realizar la depuración de las bases de datos y poder aplicar un análisis comparativo, y posteriormente la aplicación del coeficiente de Pearson y la Prueba de hipótesis. Los resultados permiten detectar un crecimiento general promedio del 3% para el PIB trimestral y del 5% del Impuesto a la Renta para el 2019, en lo que concierne a los estadísticos usados se tiene que existe un vínculo entre el PIB y el impuesto a la renta (0.87), lo que permite concluir que los impuestos son una contribución bastante importante al PIB, ya que este ayuda al crecimiento del país y al sostenimiento de la caja fiscal.

Palabras clave: presión fiscal, recaudación, PIB, PGE, crecimiento económico

¹ Autor principal.

Correspondencia: wmpoma@ists.edu.ec

Income Tax Collection and Its Impact on Ecuador's Gross Domestic Product, 2015–2024

ABSTRACT

The objective of this study is to analyze the relationship between income tax collection and Ecuador's Gross Domestic Product (GDP) during the period from 2015 to 2024. The methodological framework is primarily based on a documentary review of statistical information provided by oversight institutions specifically, the Central Bank of Ecuador and the Internal Revenue Service. The data were subsequently refined to enable a comparative analysis, followed by the application of Pearson's correlation coefficient and hypothesis testing. The results reveal an average overall growth of 3% in quarterly GDP and 5% in income tax collection for the year 2019. Regarding the statistical indicators employed, the analysis indicates a strong correlation between GDP and income tax revenue (0.87), leading to the conclusion that taxation represents a significant contribution to GDP, as it supports both the country's economic growth and the sustainability of public finances.

Keywords: tax pressure, revenue, GDP, PGE, economic growth

*Artículo recibido 23 julio 2025
Aceptado para publicación: 28 agosto 2025*



INTRODUCCIÓN

En el Ecuador existe una política fiscal encaminada a la recaudación de recurso económico de sus contribuyentes con el fin de cubrir el gasto público, así como la reducción de desigualdades sociales, para la cual se han generado cambios estructurales que mejoran la recaudación, eviten la evasión y generan el crecimiento del País el sistema tributario ecuatoriano tiene varios campos de tributación, sin embargo, Ramírez-Álvarez & Carrillo-Maldonado (2020) mencionan que:

Los impuestos más representativos de Ecuador han sido el IVA y el IR. Entre 1993 y 2015, estos tributos han representado más del 80% de la recaudación efectiva, siendo el IVA el de mayor peso. No obstante, desde la Constitución de 2008 el impuesto a la renta se ha fortalecido con una tabla de imposición más progresiva, retenciones y anticipos más altos, focalización de incentivos y beneficios, mayores controles tributarios, entre otras medidas que de 2009 a 2015 lo han llevado a representar, en promedio, el 32% de la recaudación efectiva (pág. 85).

La recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la renta (IR) entonces determinan un aporte importante al Producto Interno Bruto (PIB), Ecuador ha tenido cambios sustanciales en estos impuestos, pues es importante señalar que, para hacer frente al terremoto de abril 2016, se subió dos puntos porcentuales en el Impuesto al Valor Agregado (IVA); por otro lado, el pagar el impuesto a la renta de forma anticipada ha generado recaudación, pero según lo expresa García Osorio & Tobar Cazares (2019) con el anticipo del impuesto a la renta se vulnera los principios tributarios, lo cual no sucede en otros países de la región, en el Ecuador existen diferentes formas de anticipar la renta como: un sistema de retenciones, el anticipo como tal y el Impuesto a la Salida de Divisas, que son una antítesis del concepto de RENTA, por pagos excesivos que inclusive pueden incrementar la pérdida y afectar el patrimonio de las empresas.

El Impuesto a la Renta (IR) podría mejorarse si se identifica plenamente en qué forma la recaudación de este impuesto influye en el Producto Interno Bruto (PIB), por tanto, es preciso determinar el tipo de relación que existe entre impuesto a la renta (IR) y el Producto Interno Bruto (PIB), es claro que el crecimiento económico de un país tanto en términos monetarios como porcentuales es medido a través del Producto Interno Bruto (PIB), mismo que está conformado por diversos sectores económicos, que por Ley deben cancelar este impuesto.

Toda esta información permite plantear la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo afecta la recaudación del Impuesto a la Renta (IR) en el Producto Interno Bruto (PIB)? es una pregunta que se pretende responder con el desarrollo de la presente investigación y para ello se precisa analizar la recaudación del impuesto a la renta en el Ecuador y su relación con el Producto Interno Bruto (PIB), para poder determinar si la recaudación fue consecuente con el crecimiento económico del país durante el periodo 2015 – 2019;

Es fundamental determinar la relación existente entre el impuesto a la renta y el crecimiento económico de un país, con ello se podría redireccionar el Impuesto a la Renta (IR) y aplicarlo a sectores en los cuales realmente se tenga una influencia positiva y precisa, y tomar acciones en los sectores que no aporten significativamente mediante estrategias que permitan su desarrollo. El trabajo abre nuevas discusiones para revisar el Impuesto a la Renta (IR) en el Ecuador y nuevas formas de obtener recursos. Pacheco Jaramillo (2013) realizó la investigación titulada: *Factores que determinan la presión fiscal y el esfuerzo fiscal en el Ecuador: un análisis subnacional*, como tesis de maestría en la FLACSO, sede Ecuador. Sus conclusiones principales fueron que el sector que más influye en la presión fiscal es el de servicios privados seguido muy de lejos por el agrario, el sector de manufacturas y servicios públicos. Estos resultados evidencian que es de trascendental importancia desarrollar el sector de servicios privados, ya que son los principales generadores de los ingresos tributarios en el país, así como también reforzar los sectores agrarios, manufacturas y servicios públicos, donde existe disparidad en el esfuerzo fiscal entre las provincias, debido a diferencias en el nivel de Producto Interno Bruto (PIB) per cápita a nivel provincial del país, a su distinta especialización productiva y a otros factores estructurales no observables. (págs. 38-39).

Martínez Rivera, 2017 realizó el trabajo denominada: *El crecimiento económico y la recaudación tributaria periodo 2015 – 2016*, se determinó lo siguiente : en las décadas del ochenta y noventa el crecimiento económico fue del 2% en promedio anual, con los colaterales efectos en el empeoramiento de la calidad de vida de la población, la convulsión social e inestabilidad política, la dolarización de la economía ha permitido tener una relativa estabilidad macroeconómica, con una tasa de crecimiento promedio anual de 4.5%. Este crecimiento ha estado sustentado en factores externos e internos, así pues, la política tributaria que se aplicó desde 2007, está cobijada en el artículo 300 de la Constitución.



Posteriormente, en enero de 2008 entró en vigencia la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, de la cual se derivaron varias reformas, al crecimiento de la recaudación, el cual se debe principalmente a: las reformas tributarias, la eficiente gestión de la administración tributaria, el aumento de los contribuyentes, la estabilidad macroeconómica, entre otras (págs. 41-42), por lo tanto se puede evidenciar el análisis de algunos sectores económicos junto a los impuestos que cada uno ha generado, con ello se tiene una idea más clara de la forma en la que la recaudación tributaria incide en el crecimiento económico y la forma en la que lo hace.

Amaya González (2014) indica que entre los años 1993 y 2011, la actividad económica se vio afectada por diferentes factores exógenos y endógenos. Entre estos factores se encontraron, el conflicto bélico con el Perú, el fenómeno de “El Niño”, la crisis financiera internacional, la crisis bancaria nacional y las políticas neoliberales que buscaban garantizar el servicio de la deuda externa en detrimento de las profundas necesidades sociales. En consecuencia, en el período analizado, se presentaron cinco ciclos económicos de mediano plazo con una duración promedio de tres años y medio, con aproximadamente dos años de contracción y un año y medio de expansión. A pesar de esto, el producto interno bruto trimestral creció a una tasa promedio de 0.91%, pasando de US\$3,513 millones en 1993 a US\$6,858 millones en 2011. Por otro lado, la recaudación del impuesto al valor agregado trimestral creció a un ritmo promedio de 3.9%, pasando de US\$ 104 millones en el primer trimestre de 1993 a US\$ 1,303 millones en el cuarto trimestre de 2011. Al igual que el impuesto a la renta, el IVA experimentó cambios normativos que afectaron su recaudación. Entre estos cambios normativos se tuvo el incremento de la tarifa del 10% al 12% en 1999, la inclusión de ciertos bienes y servicios en la tarifa 0% en los años 2007 y 2008, y la modificación de tarifa 0% a devolución del impuesto en el año 2009 (págs. 97-98), en este estudio se analiza algunas relaciones del Impuesto a la Renta (IR) y el Producto Interno Bruto (PIB), claro que se lo hace en series de tiempo, pero sirve de base para desarrollar este proyecto y tener un análisis previo de lo que podría ocurrir al contrastar las variables que se han adoptado.

En la misma línea, La Ley de Régimen Tributario Interno (2019) en su Art. 1 establece el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, así mismo Art. 02 de LRTI (Concepto de renta 1). Al respecto del impuesto a la renta se



puede citar lo mencionado por Arriaga Baidal, Reyes Tomalá, Olives Maldonado, & Solórzano Méndez (2018) afirman que el impuesto a la renta:

“(...) se vincula y se paga en relación a la renta global que perciban las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras. Es importante recalcar que el impuesto a la Renta se calcula sobre la base imponible que resulta de la diferencia entre los ingresos gravados y percibidos durante un año fiscal, menos las deducciones permitidas por la Ley y su reglamento”.

La desigualdad se ha utilizado como indicador para el estudio del Producto Interno Bruto (PIB) para que sea consistente con los objetivos de desarrollo sostenible (Coscieme, y otros, 2020, pág. 3).

El Banco Central del Ecuador es la entidad encargada de llevar las estadísticas macroeconómicas, entre ellas el PIB de los diferentes años, así como de sus componentes. Según datos publicados en la página del Banco Central del Ecuador, los sectores que mayor participación tienen en el Producto Interno Bruto son: el sector de la construcción y comercio al por mayor y menor, con una representatividad del 18,90%, seguido de la industria manufacturera con el 12,6%, el sector agricultura, silvicultura y pesca con un 9,6% y la explotación de minas y canteras con un 9,4%, pues con dichos valores se puede evidenciar que son sectores económicos potenciales del Ecuador, lo cual amerita hacer una descripción de cada uno de ellos.

METODOLOGÍA

La investigación que propone es explicativa y cuantitativa, pero no experimental, puesto en base a análisis matemáticos y estadística se obtiene una relación de causa efecto entre el Impuesto a la Renta (IR) y el Producto Interno Bruto (PIB). Se plantea una metodología mixta por un lado, para la comprensión de la estructura del Producto Interno Bruto (PIB) y la carga impositiva en el Ecuador, se usa un diseño cualitativo integral, en el cual, mediante una revisión sistemática, se recopila información bibliográfica; por otro lado, es de carácter cuantitativa, no se lleva a cabo algún experimento, puesto que según Hernández et al. (2017) se “examinan hechos o fenómenos ya existentes, pues los datos con los que se va a trabajar están ya dados en diferentes fuentes bibliográficas.

El diseño cuantitativo es no experimental longitudinal Hernández, et al. (2017), debido a que no se manipulan variables, sino que se obtiene la información de las mismas en diferentes etapas, se hace una



recopilación documental y bibliográfica de datos históricos proporcionados por el Banco Central del Ecuador (BCE) y el Servicio de Rentas Internas (SRI) en cuanto a carga tributaria y Producto Interno Bruto (PIB) durante el periodo motivo de esta investigación y que son datos relacionados con el aporte de cada componente al PIB en millones de dólares y su evolución anual.

Coeficiente de Correlación de Pearson

Una vez realizada el estudio de estas dos variables, en este caso la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) y de las recaudaciones del Impuesto a la renta para el periodo comprendido entre el 2015 al 2024, se procede a efectuar el cálculo de correlación de Pearson el cual Suárez Ibujés (2011) señala que:

Los coeficientes de correlación son medidas que indican la situación relativa de los mismos sucesos respecto a las dos variables, es decir, son la expresión numérica que nos indica el grado de relación existente entre las 2 variables y en qué medida se relacionan (pág. 1).

De igual manera el autor establece una escala de valoración la cual se muestra a continuación:

Tabla 1 Tabla de valoración del Coeficiente de Pearson

Valor	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Nota. Valoración del coeficiente de Pearson, tomado de (Suárez Ibujés, 2011).

Para la recolección de datos se utiliza la técnica de documentos y registros, para lo cual es indispensable la revisión de páginas oficiales del Servicio de Rentas Internas (SRI)², así como las del Banco Central del Ecuador (BCE)³ pues se debe recolectar datos históricos en cuanto a impuesto a la renta por años,

² Estadísticas Generales de Recaudación SRI . Link de acceso: <https://www.sri.gob.ec/de/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri#per%C3%ADodos>

³ Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales. Link de acceso: <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/cntrimestral/CNTrimestral.jsp>



así como los impuestos nacionales, por lo tanto, lo más importante para este método es la habilidad para encontrar, seleccionar y analizar la información disponible. La página del Banco Central del Ecuador proporcionará datos de los años objetos de estudio en cuanto al crecimiento o decrecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en general y por cada sector, para posterior poder realizar los análisis planteados en los objetivos mediante los métodos y técnicas que se propone en el planteamiento metodológico.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La siguiente sección se encuentra integrada por: análisis de la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) para el periodo comprendido entre el 2015 al 2022, misma situación ocurre para la evolución de la recaudación del Impuesto a la renta, para por último presentar la evidencia estadística que permita aceptar o rechazar la hipótesis planteada, cuya información de muestra a continuación:

Tabla 2 Evolución del Producto Interno Bruto (PIB) 2015-2023

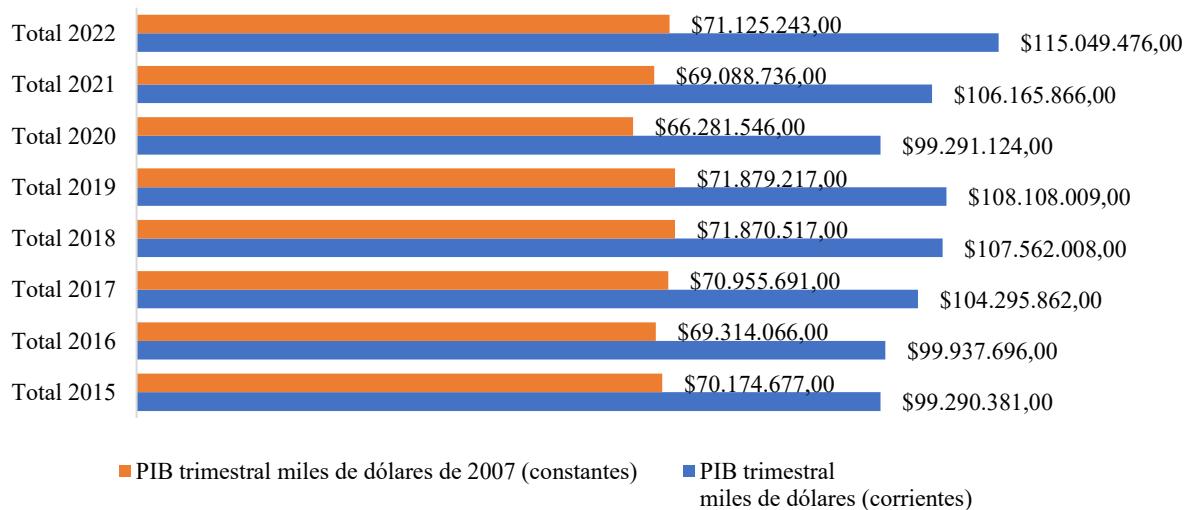
Periodo	PIB trimestral miles de dólares (corrientes)	PIB trimestral miles de dólares de 2007 (constantes)	tasas de variación t/t-1 (constantes)	tasas de variación t/t-4 (constantes)
2015.I	\$ 25.052.739,00	\$ 17.816.050,00	0,2	4,2
2015.II	\$ 25.086.195,00	\$ 17.537.769,00	-1,6	0,2
2015.III	\$ 24.779.738,00	\$ 17.492.225,00	-0,3	-1,4
2015.IV	\$ 24.371.709,00	\$ 17.328.633,00	-0,9	-2,5
Total 2015	\$ 99.290.381,00	\$ 70.174.677,00	-0,6	0,1
2016.I	\$ 24.913.573,00	\$ 17.204.627,00	-0,7	-3,4
2016.II	\$ 24.926.186,00	\$ 17.328.097,00	0,7	-1,2
2016.III	\$ 24.910.741,00	\$ 17.310.908,00	-0,1	-1,0
2016.IV	\$ 25.187.196,00	\$ 17.470.434,00	0,9	0,8
Total 2016	\$ 99.937.696,00	\$ 69.314.066,00	0,2	-1,2
2017.I	\$ 26.000.261,00	\$ 17.497.935,00	0,2	1,7
2017.II	\$ 25.993.550,00	\$ 17.685.968,00	1,1	2,1
2017.III	\$ 25.960.907,00	\$ 17.819.405,00	0,8	2,9
2017.IV	\$ 26.341.144,00	\$ 17.952.383,00	0,7	2,8
Total 2017	\$ 104.295.862,00	\$ 70.955.691,00	0,7	2,4
2018.I	\$ 26.510.612,00	\$ 17.762.564,00	-1,1	1,5
2018.II	\$ 26.761.827,00	\$ 17.943.194,00	1,0	1,5
2018.III	\$ 27.078.404,00	\$ 18.080.826,00	0,8	1,5
2018.IV	\$ 27.211.165,00	\$ 18.083.933,00	0,0	0,7
Total 2018	\$ 107.562.008,00	\$ 71.870.517,00	0,2	1,3



2019.I	\$ 26.914.897,00	\$ 17.970.651,00	-0,6	1,2
2019.II	\$ 27.058.331,00	\$ 18.009.165,00	0,2	0,4
2019.III	\$ 27.054.758,00	\$ 18.075.353,00	0,4	0,0
2019.IV	\$ 27.080.023,00	\$ 17.824.048,00	-1,4	-1,4
Total 2019	\$ 108.108.009,00	\$ 71.879.217,00	0,0	0,0
2020.I	\$ 26.314.576,00	\$ 17.647.247,00	-1,0	-1,8
2020.II	\$ 23.110.752,00	\$ 15.504.941,00	-12,1	-13,9
2020.III	\$ 24.643.880,00	\$ 16.454.336,00	6,1	-9,0
2020.IV	\$ 25.221.916,00	\$ 16.675.022,00	1,3	-6,4
Total 2020	\$ 99.291.124,00	\$ 66.281.546,00	-7,8	-7,8
2021.I	\$ 25.412.756,00	\$ 16.929.406,00	1,5	-4,1
2021.II	\$ 26.206.820,00	\$ 17.298.695,00	2,2	11,6
2021.III	\$ 26.828.611,00	\$ 17.367.296,00	0,4	5,5
2021.IV	\$ 27.717.679,00	\$ 17.493.339,00	0,7	4,9
Total 2021	\$ 106.165.866,00	\$ 69.088.736,00	4,2	4,2
2022.I	\$ 28.198.697,00	\$ 17.503.213,00	0,1	3,4
2022.II	\$ 28.558.121,00	\$ 17.536.480,00	0,2	1,4
2022.III	\$ 28.685.262,00	\$ 17.834.006,00	1,7	2,7
2022.IV	\$ 29.607.396,00	\$ 18.251.544,00	2,3	4,3
Total 2022	\$ 115.049.476,00	\$ 71.125.243,00	2,9	2,9
2023.I	\$ 28.952.597,00	\$ 17.678.129,00	1,0	1,0
2023.II	\$ 29.696.750,00	\$ 18.122.579,00	3,3	3,3

Nota. La tabla 2 muestra la evolución del PIB, tomado de Estadísticas del Banco Central del Ecuador (2023).

Figura 1 Evolución del Producto Interno Bruto (PIB) 2015-2022



Nota. La figura 1 muestra la evolución del PIB, adaptado del Banco Central del Ecuador (2022).

Los datos mostrados en la tabla 2 y figura 1 permiten conocer la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), durante el periodo comprendido entre el 2015 al segundo trimestre del 2023, se puede observar que, la información está compuesta por dos columnas, la primera que hace referencia al Producto Interno

Bruto (PIB) trimestral miles de dólares (corrientes) y la segunda se visualizan las cifras que explican que el Producto Interno Bruto (PIB) trimestral miles de dólares de 2007 (constantes), así pues, el primero toma como base los precios de un periodo, y este permite realizar un cotejo de la producción de una nación en lapsos de tiempo diferentes, separando los cambios generados en los precios, reflejando perfectamente el poder adquisitivo neto, sin considerar los cambios de precios a lo largo del tiempo. Y la segunda muestra los incrementos o disminuciones de los precios de producción de servicios y bienes finales, su hay inflación o deflación en un periodo establecido (Sánchez et al., 2020, pág. 2).

Tabla 3 Evolución del Producto Interno Bruto (PIB) 2023-2024

Evolución del PIB 2023-2024

Trimestre	Datos Brutos	Datos Ajustados de Estacionalidad	Variación interanual
2023.III	\$ 29,896,355.39	\$ 30,308,495.79	-0.1%
2023.IV	\$ 32,062,096.63	\$ 30,416,553.94	0.7%
2024.I	\$ 28,769,832.87	\$ 30,551,568.13	-1.2%
2024.II	\$ 31,510,809.70	\$ 31,306,350.62	-4.1%
2024.III	\$ 30,847,835.28	\$ 31,233,723.02	-1.8%
2024.IV	\$ 33,547,596.83	\$ 31,584,432.89	-0.9%

Nota. La tabla 3 muestra la evolución del PIB, adaptado de Estadísticas del Banco Central del Ecuador (2023).

Es importante mencionar que, hasta el segundo trimestre del 2023, la publicación número 124 de las Cuentas Nacionales (CNT) del Banco Central del Ecuador (BCE), se fundamentaba en un sistema de precios fijos (2007=100), esto quería decir que los estudios estadísticos y económicos del país, tenían un punto de partida los precios y la estructura nacional de la economía para el 2007. No obstante, luego de un periodo de 16 años, es evidente que se hayan generado cambios importantes dentro de la estructura productiva, los coeficientes técnicos y los precios relativos.

Es por ello que, a fines del 2017, el BCE se dio inicio de manera formal, al Proyecto de Cambio de Año Base, con el objetivo de asegurar un adecuado proceso de toma de decisiones, fundamentadas en estadísticas reales y actualizadas. Por consiguiente, al culminar el 2023, el BCE presento los últimos resultados de las Cuentas Nacionales, pasando de una base fija con base en el 2007 =100 a una base móvil con año de referencia 2018 = 100. Este cambio de método permite promover la modernización estadística y meteorológica en la valoración de las cuentas nacionales anuales, regionales y trimestrales (Salazar et al., 2025).



Ahora bien, con respecto a los valores presentados sobre todo para el 2024 han permitido evidenciar, que el PIB ha registrado una disminución de alrededor del 2%, esta contracción se produjo por una disminución del consumo de los hogares en un -1.3%, gasto del gobierno -1.2% y la formación bruta de capital fijo (FBKF) con el -3.8%. De manera general, se puede visibilizar que el desempeño de la economía para el 2024, cuyo periodo estuvo caracterizado por grandes retos generados por componentes internos y externos, entre los cuales se destacan: el ambiente de seguridad interna, el cierre gradual de los pozos petroleros del Bloque 43-ITT, la inseguridad en términos políticos ante el reciente proceso electoral y el estiaje más rígido de los últimos 60 años (Morán et al.,2025).

Tabla 4 Variación monetaria y porcentual del Producto Interno Bruto (PIB)

PIB trimestral miles de dólares (corrientes)			PIB trimestral miles de dólares de 2007 (constantes)		
Año	Cantidad	Variación Monetaria	%	Cantidad	Variación Monetaria
2015	\$99,290,381.00			\$70,174,677.00	
2016	\$99,937,696.00	\$647,315.00	1%	\$69,314,066.00	-\$860,611.00
2017	\$104,295,862.00	\$4,358,166.00	4%	\$70,955,691.00	\$1,641,625.00
2018	\$107,562,008.00	\$3,266,146.00	3%	\$71,870,517.00	\$914,826.00
2019	\$108,108,009.00	\$546,001.00	1%	\$71,879,217.00	\$8,700.00
2020	\$99,291,124.00	-\$8,816,885.00	-8%	\$66,281,546.00	-\$5,597,671.00
2021	\$106,165,866.00	\$6,874,742.00	7%	\$69,088,736.00	\$2,807,190.00
2022	\$115,049,476.00	\$8,883,610.00	8%	\$71,125,243.00	\$2,036,507.00
2023	\$121,147,057.00	\$6,097,581.00	5%	\$115,433,554.06	\$44,308,311.06
2024	\$124,676,074.67	\$3,529,017.67	3%	\$113,123,434.60	-\$2,310,119.46
Promedio		\$2,820,632.63	3%	\$79,896,889.41	\$4,772,084.18
7%					

Nota. La tabla 4 muestra la variación monetaria y porcentual adaptado de Estadísticas del Banco Central del Ecuador (2024).

La tabla 4 muestra las variaciones monetarias y porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB) para el periodo de análisis, donde se observa que para el periodo comprendido entre el 2015 al 2022, existe una evolución favorable del Producto Interno Bruto (PIB) en la sección referida al Producto Interno Bruto (PIB) trimestral en miles de dólares (corrientes), ya que paso de 647.315,00 para el 2016 a \$8.883.610,00 para el 2023, sin embargo, para el año 2020 se evidencia una disminución del -\$8.816.885,00 en términos monetarios y un decrecimiento del -8,2% es decir nulo para ese periodo.

A continuación, se encuentran los datos que indican la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral en miles de dólares 2007 en términos constantes, en el que se observa una disminución del -\$860.611,00 para el 2016, representando el -1%, no obstante en el 2017 se visualiza un incremento del



2% el mismo que corresponde a un valor de \$1,641.625,00, mientras que para el 2018 se detecta una disminución del 1% la cual representa una cantidad de \$914.826,00, para el año 2019 no se observa crecimiento alguno del Producto Interno Bruto (PIB). No obstante, para el año 2020, se puede detectar un decrecimiento del -7,8% dato que representa el valor de \$-5.597.671,00, esta última información se contrasta con la presentada por el Banco Central del Ecuador (2021), quien señala que la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, ha tenido un gran impacto en el desarrollo económico de las naciones latinoamericanas y a nivel mundial; ya que afectó la movilidad de los ciudadanos y el funcionamiento de las entidades productivas y comerciales.

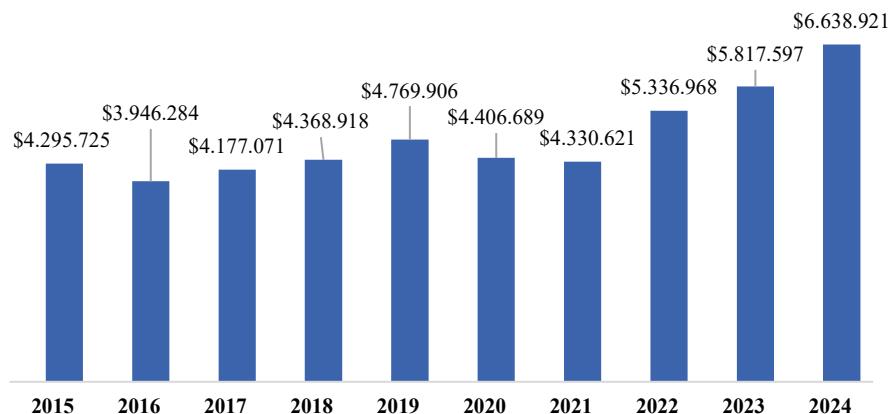
Estos aspectos fueron determinantes en el comportamiento del PIB para el 2020, puesto que en términos constantes se ha evidenciado una caída del 7,8%, este resultado se debe a varios motivos: reducción del 7% del gasto de consumo total de hogares, una disminución del gasto de consumo final de la administración pública del 6,1% y una contracción de las exportaciones de bienes y servicios con el 2,1%, mientras que las importaciones de bienes y servicios fueron menores al 7,9% registrados durante el 2019.

A pesar de esta caída en el comportamiento del PIB, para años posteriores se observa una recuperación favorable, con el 4,2% para el 2021, y de 2,9% para el 2022; este importante crecimiento sobre todo el del 2021, se debe una variación del 10,2% del gasto de consumo final de hogares, adicionalmente, se evidencio un crecimiento en las siguientes industrias: refinación de petróleo con el 23,9%; alojamiento y servicios de comida 17,4%, esto debido al incremento del turismo y a la reactivación del consumo interno, la cual fue resultado del plan de vacunación y mejoramiento del mercado laboral; acuicultura y pesca de camarón con el 16,2%; de igual manera se evidencio un crecimiento del rubro transporte con el 13,1% y finalmente el comercio con el 11% Banco Central del Ecuador (2022).

A continuación, se presenta la información sobre la evaluación de la recaudación del Impuesto a la Renta (IR):



Figura 2 Estadísticas de Recaudación del Impuesto a la Renta (IR)



Nota. La figura 2 muestra las estadísticas de la recaudación del IR, adaptado de Servicio de Rentas Internas (2024).

Tabla 5 Variación monetaria y porcentual del Impuesto a la Renta (IR)2015-2024

Año	Cantidad	Variación Monetaria	%
2015	\$ 4,295,725.00		
2016	\$ 3,946,284.00	-\$349,441.00	-8%
2017	\$ 4,177,071.00	\$230,787.00	6%
2018	\$ 4,368,918.00	\$191,847.00	5%
2019	\$ 4,769,906.00	\$400,988.00	9%
2020	\$ 4,406,689.00	-\$363,217.00	-8%
2021	\$ 4,330,621.00	-\$76,068.00	-2%
2022	\$ 5,336,968.00	\$1,006,347.00	23%
2023	\$ 5,817,597.00	\$480,629.00	9%
2024	\$ 6,638,921.00	\$821,324.00	14%
Promedio		\$260,355.11	5%

Nota. La tabla 5 muestra la variación monetaria y porcentual IR, adaptado del Servicio de Rentas Internas (2022).

Los valores recaudados del Impuesto a la Renta (IR), muestra que para el año 2016, existe una disminución monetaria de \$-349.441 y un -8%, esta información es similar a la establecida por el Servicio de Rentas Internas (2017), el cual en su Informe de Gestión realizado para el periodo enero – diciembre 2016, explica que se evidencio una disminución de la recaudación del impuesto a la renta, presentando una variación negativa de -11,7% para el primer trimestre del 2016, esto se debe a que en este periodo dentro de este rubro se incluyen las retenciones mensuales efectuadas por las empresas petroleras las cuales presentaron una variación negativa del -10,3% esto como efecto de los choques externos que repercuten principalmente en el primer trimestre del 2016. Así pues, para los otros años de análisis se visualiza un desarrollo favorable, del 6% para el 2017 y valor de \$ 230.787; del 5% y valor de \$ 191.847 y del 9% con una cifra de \$ 401.054. Los resultados muestran una tendencia favorable del

crecimiento de las recaudaciones del Impuesto a la renta, esta información se encuentra respaldada por la elaborada por El Universo (2020), quien muestra que este organismo de control informó que la recaudación global del año 2019, fue de \$14 269 millones, valores que son considerados los más altos de la historia, en lo que respecta al impuesto a la renta se recaudó un valor de \$4770 millones, es decir se evidenció un crecimiento del 9,2% cifra calculada en la presente investigación.

Estos resultados se contraponen a los evidenciados durante el 2020, periodo en el cual se observa una contundente caída en los niveles de recaudación del IR, en un -7,6% y del -1,7% para el 2021; estos resultados sobre todo los evidenciados en el 2020, se debe principalmente a la pandemia y de las medidas empleadas por el Gobierno para evitar la propagación del virus; así también, otro aspecto que afectó la reducción en la recaudación del IR, fueron los constantes cambios en las reformas fiscales, lo cual ha generado confusiones en los profesionales contables y contribuyentes que desean cumplir con sus obligaciones tributarias (Carpio Ibañez & Tacuri Malla, 2021).

Así pues, la lenta recuperación de la recaudación para el 2021, se debe fundamentalmente al incremento de las tarifas para personas naturales que ganan más de \$2000,00 al mes; de igual forma, se dio paso a la creación de un sistema de descuentos método por el cual los contribuyentes pueden acceder a una rebaja en el pago del impuesto, de entre USD 500 y USD 1000 anuales de acuerdo a su nivel de ingresos (Tapia, 2023).

Adicionalmente, se tiene que hasta diciembre del 2024, el IR reportó una recaudación de \$6.639 millones, valor que representa un crecimiento positivo del 14.1% con respecto a lo generado entre enero y diciembre del 2023, periodo donde se recaudó una cifra total de \$5.818 millones, este comportamiento favorable se debió a dos aspectos principales: la aplicación de autorretenciones en la renta de Grandes Contribuyentes Sociedades, que de febrero a diciembre suma un valor de \$1.745 millones, y, de la remisión en la que se recaudó \$375 millones por IR de enero a julio del 2024 (Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, 2024).



Coeficiente de Correlación de Pearson

Tabla 6 Coeficiente de Correlación de Pearson

Periodo	X		Y	
	PIB		IR	
2015	\$ 70,174,677.00		\$ 4,295,725.00	
2016	\$ 69,314,066.00		\$ 3,946,284.00	
2017	\$ 70,955,691.00		\$ 4,177,071.00	
2018	\$ 71,870,517.00		\$ 4,368,918.00	
2019	\$ 71,879,217.00		\$ 4,769,906.00	
2020	\$ 66,281,546.00		\$ 4,406,689.00	
2021	\$ 69,088,736.00		\$ 4,330,621.00	
2022	\$ 71,125,243.00		\$ 5,336,968.00	
2023	\$ 115,433,554.06		\$ 5,817,597.00	
2024	\$ 113,123,434.60		\$ 6,638,921.00	
	Resultado		0.87	
	Determinación		10%	

Nota. La tabla 6 muestra el coeficiente de correlación de Pearson, adaptado de Estadísticas del Banco Central del Ecuador (2024) y Servicio de Rentas Internas (2024).

Los valores mostrados en la tabla 5, permitieron establecer el Coeficiente de Pearson, él fue de 0,87, valores que de acuerdo a los expresados en la tabla de valoración se encuentran en el rango de correlación positiva alta, es decir, existe una sólida relación entre el Producto Interno Bruto (PIB) y el Impuesto a la Renta (IR).

Y, para finalizar la presente sección se realizaron los cálculos para aprobar o rechazar las hipótesis planteadas en el presente estudio:

No: El Impuesto a la renta analizado incrementa o disminuye el PIB, como elemento de crecimiento económico.

N1: El Impuesto a la renta analizado no incrementa o disminuye el PIB, como elemento de crecimiento económico.



Tabla 7 Calculo para la Prueba de Hipótesis

	X PIB	Y IR
H₀:	$\mu_A - \mu_B =$	0
H_i:	$\mu_A - \mu_B <>$	0
Significancia	α	0,05
	$\alpha/2$	0,025
Media		\$79,896,889.41 \$4,865,886.11
Desviación Estándar	$s =$	\$19,578,815.98 \$296,859.00
Varianza (S²)	s^2	3.833300E+14 7.93127E+11
Número De Datos	n	10
Grados De Libertad	$t_{\alpha/2}$	14
T Teórico	v/s^2	2,2 1,82659E+12
P-Valor	p-valor	0.0002

Nota. La tabla 7 muestra el cálculo de la prueba de hipótesis, adaptado de las Estadísticas del Banco Central del Ecuador (2025) y Servicio de Rentas Internas (2024).

Los resultados observados en la tabla 7, establece que el p-valor 0.0002 es menor que el nivel de significancia 0,05; lo que quiere decir que se rechaza la hipótesis nula: N₀: El Impuesto a la renta (IR) analizado no incrementa o disminuye el Producto Interno Bruto (PIB), como elemento de crecimiento económico. Y, se acepta la hipótesis N₁: El Impuesto a la renta (IR) analizado incrementa o disminuye el Producto Interno Bruto (PIB), como elemento de crecimiento económico, ya que tanto en la prueba de hipótesis como en el cálculo del Coeficiente de Pearson se detecta una relación entre el Producto Interno Bruto (PIB) y el Impuesto a la Renta (IR).

Finalmente, vinculado toda la información calculada, se tiene que el Coeficiente de Correlación de Pearson fue de 0.87, esta cifra evidencia un vínculo positivo fuerte entre el Impuesto a la Renta y el PIB, dado que esta correlación es alta y estadísticamente significativa, es decir, mayor al valor de $p = 0.05$, datos que permiten rechazar la hipótesis nula, razón por la cual, se establece que el Impuesto a la Renta, si incide en el desarrollo del PIB, ya que actúa como un factor vinculado con el crecimiento económico.



CONCLUSIONES

En el presente documento se estudió el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Impuesto a la Renta (IR) para el periodo comprendido entre el 2015 a 2024, donde se encontró que la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), ha tenido un crecimiento medianamente constante, hasta el año 2019 periodo en el cual se detectó un crecimiento del 0,5%, esto debido a la contribución del crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios y del gasto de consumo final de los hogares, sin embargo para el 2020, se observa una contracción del PIB del -8,2%, esto debido fundamentalmente a las restricciones impuestas para contrarrestar la pandemia del Covid.19, pero estas cifras tuvieron una evolución favorable para el 2021 con el 6,9% y del 8,4% para el 2022, esto como resultado de una importante reactivación económica, no obstante, para el 2023 en adelante se evidencia una contracción de este indicador esto debido a una disminución de alrededor del 2%, esta contracción se produjo por una disminución del consumo de los hogares en un -1.3%, gasto del gobierno -1.2% y la formación bruta de capital fijo (FBKF) con el -3.8%.

En lo que hace referencia al Impuesto a la renta (IR), también se visualiza una situación similar un crecimiento positivo entre el periodo analizado, sin embargo, para el 2016 se observa una variación negativa del -8% debido a que las retenciones mensuales efectuadas por las empresas petroleras presentaron una variación negativa del -10,3%, no obstante, para el periodo 2019 se visualiza un crecimiento positivo del 9,2%; situación que cambia rotundamente para el 2020 donde se observa una variación del -7,6% y para el 2021 del -1,7%, los resultados altos evidenciados en el periodo auge de la pandemia, se debe de sobre manera a la paralización de actividades económicas y productivas, para lo cual, el gobierno ha decidido implementar una serie de incentivos que permita motivar a los contribuyentes al cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Y, para el 2024 se evidenció un crecimiento del 14% esto debido al crecimiento de dos factores principales: la aplicación de autorretenciones en la renta de Grandes Contribuyentes Sociedad, y la remisión.

Finalmente, las herramientas estadísticas aplicadas, el coeficiente de correlación de Pearson 0,87 y la Prueba de hipótesis 0.0002 permitieron deducir que existe una relación importante entre la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) y la recaudación del Impuesto (IR) a la renta.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] A. M. Sánchez, T. Vayas, F. Mayorga, y Freire, C. (2020). «Evolución del Producto Interno Bruto – PIB, En El Ecuador». *Universidad Técnica de Ambato*. 2020. [En línea].
https://fca.uta.edu.ec/v4.0/images/OBSERVATORIO/dipticos/Diptico_N60.pdf
- [2] Asamblea Nacional del Ecuador, «Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449,» 2008. [En línea].
- [3] Asamblea Nacional de la República del Ecuador. « *Ley de Régimen Tributario Interno* Registro Oficial 463,» 2019. [En línea].
- [4] A. S. Amaya González, «La recaudación tributaria en el Ecuador: Análisis de series de tiempo con cambios de Régimen (1993-2011) ». *Escuela Politécnica Nacional, 2014* Quito. [En línea].
<https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/7382/1/CD-5534.pdf>
- [5] Banco Central del Ecuador, « *La economía ecuatoriana creció 0,1% en 2019,*» 2020. [En línea].
<https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1359-la-economia-ecuatoriana-crecio-01-en-2019#:~:text=Esto%20se%20debe%C20principalmente%20a,disminuci%C3%B3n%20de%201%2C6%25.&text=En%20t%C3%A9rminos%20anuales%20se%20present%C3%B3%20un>
- [6] Banco Central del Ecuador, «*Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales,*» 2021. [En línea].
<https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/cntrimestral/CNTrimestral.jsp>
- [7]Carpio Ibañez, D. F., & Tacuri Malla, M. I. (2021). Impacto tributario en la recaudación del Impuesto a la Renta en Ecuador en tiempos de pandemia COVID-19. [Tesis de posgrado, Universidad Técnica de Machala], 1-53. Machala. Obtenido de
http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/19178/1/Trabajo_Titulacion_526.pdf
- [8]C. Jones, «Macroeconomía». 2009. [En línea].
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliosudamericanolojasp/reader.action?docID=3202133&query=macroeconom%2525C3%2525ADA%252B>



[9] Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica . (2024). Boletín técnico anual: Informe de recaudación tributaria. Servicio de Rentas Internas, Departamento Nacional de Planificación Institucional. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri#estad%C3%ADsticas>

[10] El Universo, «*Recaudación de impuestos creció 2,8 % en el 2019, según el SRI*». 2020. [En línea]. <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/11/nota/7685055/recaudacion-impuestos-crecio-28-2019/>

[11] G.C. Arriaga Baidal, M.V. Reyes Tomalá, J. C. Olives Maldonado y V. Solórzano Méndez, «Análisis de la Cultura Tributaria: Impuesto a la Renta Para Personas Naturales No Obligadas A Llevar Contabilidad, Provincia De Santa Elena». *Revista de Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 5(3), págs. 118-127, 2018. [En línea]. doi: <http://dx.doi.org/10.26423/rcpi.v5i3.214>

[12] H. P. Ocampo, «La presión fiscal en América Latina: una descripción de sus componentes y factores». *Notas de Reflexión* (45), págs. 1-15, 2017. [En línea].

[13] J. Ramírez-Álvarez y P. Carrillo-Maldonado, «Indicador de eficiencia recaudatoria del impuesto al valor agregado y del impuesto a la renta del Ecuador». *Revista de la CEPAL* (131), págs. 77-94, 2020. [En línea].

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45954/RVE131_Ramirez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

[14] L. Coscieme, L. F. Mortensen, S. Anderson, J. Ward, I. Donohue y P. C. Sutton, «Ir más allá del Producto Interno Bruto como un indicador para dar coherencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible». *Journal of Cleaner Production* (248), págs. 1-8, 2020. [En línea]. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959652619341022>

[15] Morán T., J., Pérez U., A., Pilacuán E., G., Salazar G., S., & Tejada M., R. (2025). Informe de Resultados Cuentas Nacionales Trimestrales. Banco Central del Ecuador, Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas. Obtenido de https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/cuentasnacionales/trimestrales/Informe_CNTIVTrim2024.pdf#page=40.13



- [16] M. O. Suárez Ibujés, «Coeficiente de Correlación de Karl Pearson». *Universidad Técnica del Norte*. 2011. [En línea]. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/766>
- [17] N. E. García Osorio y X. D. Tobar Cazares, «La construcción en el Producto Interno Bruto del Ecuador, 2000-2018». *Podium* (35), págs. 57-68, 2019. [En línea].
<https://34.223.92.154/index.php/Podium/article/view/275/205>
- [18] P. P. Pacheco Jaramillo, «Factores que determina la presión fiscal y el esfuerzo fiscal en el Ecuador: un análisis subnacional». *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*. 2013. [En línea].
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6896/2/TFLACSO-2013PPPJ.pdf>
- [19] R. S. Hernández, S. V. Méndez, C. P. Mendoza y A. Cuevas, «Fundamentos de Investigación» (Primera ed.). (2017). México: McGraw - Hill.
- [20] S. E. Sánchez Giler, J. O. García Regalado y W. F. Holguín Alvarado, «Industria ecuatoriana de procesamiento de productos alimenticios: Análisis econométrico sobre indicadores de rentabilidad, período 2010-2017». *Revista Espacios*, 40(1), págs. 1-8, 2019. [En línea].
<http://www.revistaespacios.com/a19v40n01/a19v40n01p27.pdf>
- [21] Salazar, S., Pérez, A., & Pilacuán, G. (2025). Metodología De Las Cuentas Nacionales Trimestrales a Precios Medios del año anterior y su Cadena Monetaria, Base Móvil 2018 = 100. Banco Central del Ecuador, Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas. Obtenido de
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuadernos/Cuad141.pdf#page=7.08>
- [22] S. P. Martínez Rivera, « El crecimiento económico y la recaudación tributaria periodo 2015-2016». 2017. *Universidad de Guayaquil*. [En línea].
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/21727/1/TT%20MARTINEZ%20R%20S%20P.pdf>
- [23] Servicio de Rentas Internas. «Informe de Gestión Enero - diciembre 2016». 2017. [En línea].
- [24] Servicio de Rentas Internas, «Estadísticas Generales de Recaudación». 2019. [En línea].
<https://www.sri.gob.ec/de/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri#per%C3%ADodos>



[25]Tapia, E. (15 de Mayo de 2023). Recaudación de Impuesto a la Renta crece 16% tras última reforma.

Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/impuesto-renta-abril-aumento-personas-empresas/#:~:text=El%20aumento%20de%20la%20recaudaci%C3%B3n,de%20USD%202.00%20al%20mes>.

